

Terminó tercera ronda para un TLC de Colombia con Israel



Jerusalén, 13/09/2012.- Como positivo calificó el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados el cierre de la III ronda de negociación para un Tratado de Libre Comercio –TLC- con Israel, que inició este lunes 10 de septiembre y culminó hoy. La IV Ronda se llevará a cabo entre el 26 y 29 de noviembre en Bogotá.

- **Ambos países manifestaron su interés en lograr un acuerdo profundo que facilite la inversión**
- **La cuarta ronda se adelantará en Bogotá entre el 26 y 29 de noviembre**

“Estamos cada vez estamos más cerca de ingresar al Medio Oriente. Este Tratado, busca incrementar los flujos bilaterales de comercio e inversión así como promover la creación de nuevos negocios que impacten positivamente el empleo y la prosperidad de los colombianos.”, agregó el jefe de esta Cartera quien destacó además el interés bilateral de lograr un acuerdo profundo que facilite la inversión.

Javier Gamboa, Jefe del Equipo Negociador colombiano, señaló que durante la Ronda se presentaron sustanciales avances en las mesas de los capítulos de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Inversión, Servicios, Compras Públicas, Asuntos Legales e Institucionales y Defensa Comercial.

En la mesa de Acceso a Mercados, en relación con los bienes industriales se discutieron las listas de solicitudes para el acceso preferencial a los respectivos mercados y las concesiones que se están otorgando. Así mismo, se dio una revisión integral al texto de disciplinas que regirán el comercio entre los dos países “con muy pocos asuntos pendientes de consensuar”, precisó Gamboa.

En cuanto al acceso a bienes agrícolas, ambos países ratificaron su decisión de trabajar para lograr el mejor acceso de los bienes de interés a los respectivos mercados, y para ello se examinaron las listas de solicitudes, y se acordó, que antes de la IV ronda de negociaciones se hará un intercambio de ofertas de este sector.

En reglas de origen, se acordó como regla general el criterio de cambio de partida para las mercancías elaboradas a partir de materiales originarios y no originarios, con dos alternativas de certificación de origen: la primera, es el formato de certificado de origen (electrónico y escrito) y la segunda, es la declaración en factura para importaciones menores o iguales a mil dólares americanos.

En compras oficiales, se retomaron los trabajos de discusión del texto acordando el 75% del texto. También, en materia de Inversión se hizo especial énfasis en aspectos como la definición de inversionista y los compromisos de libre transferencia, donde las particularidades de cada país fueron discutidas.

El jefe Negociador de Colombia señaló que con relación al Capítulo de Servicios se discutieron compromisos sobre regulación, reconocimiento de títulos, licenciamiento, entre otros. Los compromisos del Capítulo serán similares a los establecidos en los acuerdos comerciales de Colombia con los países europeos.

En la mesa de asuntos legales e institucionales, se avanzó en el preámbulo, así como en los capítulos de disposiciones iniciales y definiciones generales, administración del tratado y excepciones, entre otros. También, en el capítulo de Defensa Comercial se avanzó en varios temas como el de salvaguardia bilateral, logrando consenso en la definición del período de transición, notificaciones y consultas.

En la Salvaguardia General se acordó que se mantienen los derechos y obligaciones de la Organización Mundial del Comercio –OMC- y la no aplicación simultánea de medidas bilaterales y generales. Asimismo, en Antidumping y Derechos Compensatorios, se logró consenso en realizar remisión a los derechos y obligaciones de los Acuerdos de la OMC.

El Ministro Díaz-Granados reiteró que los lazos comerciales y de inversión entre Colombia e Israel son fuertes y de importancia creciente. Israel, es un país con un nivel de comercio exterior superior al colombiano, la estructura económica es la de un país altamente desarrollado.